

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO V

GERONA. LUNES 25 DE ENERO DE 1897

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto, 5 céntimos; año
mismo atrasado, 15 céntimos; paque-
tes de 25 números, 1.80.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La correspondencia
AL DIRECTOR

NUM. 19

Llinás y Comp.

BANQUEROS

Aceptan en depósito los billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1880 y sus series agregadas una hoja de cupones.

ARTÍCULO DE EL ALAVÉS

He aquí el artículo del periódico vizcaíno que tan comentado está siendo que ha levantado tanta polvareda:

Vascongados!

Hermanos: La más infamante ofensa, la mentira indeleble nos va a ser inferida de un momento a otro, vamos a recibir en plena cara el más asqueroso salvajado lanzado por la más inmundura de las bocas.

Aquella autonomía que constituye nuestra manera de ser, de pensar y de vivir y que nos fue arrebatada por temeritídos caudillos pretexiendo que al hacerlo infligían un castigo á los autores de una rebeldía; aquella autonomía va á ser concedida en sentido aun más amplio (*relata*, *recomienda*) a una colonia española como premio a los esfuerzos que ha hecho y continúa haciendo para proclamar su independencia.

Vasconia, que abandonó sus tercios alla donde España los necesitó, es indigna de conservar lo que de derecho le pertenece, bien ha consumido con sus luchas en pro del separatismo las vidas de toda la flor de España, la colonia que pedíamos llamar el pulcro de la juventud española, como en su tiempo llamaron los romanos á España, pulcro de las legiones romanas, esa colonia digna de gozar de una autonomía am-

Enrique Orits de Zárate.

Crónica

Se va á conceder la autonomía á Cuba... Por muy grandes que sean las letras con la misma monstruosidad se escriba no se da de concebir aberración tan grande; no es que nosotros nos opongamos á que se conceda la autonomía á Cuba ésta es de globo terráqueo, sino que no podemos dar un minuto más el verme privados de lo que es nuestro, mientras con larguezza se parte entre extraños.

Los mismos que durante la última guerra civil escondían su miedo, detrás de las monetas de chapelorrizos y Voluntarios de Libertad, que agotaban en loor de su brava el repertorio de alabanzas, y que sin valiosa cooperación no hubieran pedido dar tan siquiera el país vasco; los mismos se vacilaron en herir por la espalda logrando el triunfo, á todos los vascongados teriales y carlistas; esos son, esos mismos, que acobardados ante unas cuantas hordas foragidas, medio dispersas (al decir de que los) van á regalar lo que á nosotros á nación nos robaron.

Pedrá nadie ya incurrir en la vulgaridad de decir que los carlistas tuvieron la culpa de la supresión de los fueros? Estos gobiernos, compuestos de viviéndoles el día han hecho con la honra de España una pelota que ha estado rodando entre los pies de los políticos de los Estados Unidos, pelota que al concederse á Cuba la autonomía, volverá á España llena de polvo y arrancada con los escupitajos de todas las encarnadas de Washington.

La ley del más fuerte qué consagró la explotación inicua de que fuimos objeto, ha hecho á España cederlo todo en la cuestión de Cuba y considerarse vencida en la confrontación, exonerándose la derrota con lo que se dice y digase lo que se quiera. A nose que como provechosa enseñanza nos tecnia recordar aquellos versos de Cane:

Libertad, libertad, la quieres Roma? Pues eso no se pide, eso se toma. Ah, que los fueros soi cosa mucho más y de más monta que lo que algunos sea y hacen alarde de creer.

Y por Dios el egoísmo; cese la hipocresía que el deseo de hacerse gratos á los rusos que forman el obligado acompañamiento intrusos: cese todo anhelo de lucro y de egoísmo personal, que todas estas cosas son, que no deben tener abergue, no solamente al pecho vascongado, sino que con ellas jamás puede el hombre ser grato á los ojos de dios, ni á los de los hombres, ni tampoco á su propia conciencia.

Cesen, cesen igualmente esas grotescas mogigangas que todos los años se representan en la capital de Guipúzcoa, ante extranjeros más ó menos soberanos, mogigangas en que se profana lo más sagrado de nuestra historia, parodias de la jura de los Fueros por los señores de Vizcaya. La jura de los fueros es acto tan solemnre para un vascongado, que no debe presentarse sino cuando es necesario y verdad; fuera de esto no puede producir sino profunda pena y merecer severa condenación; del mismo modo que un buen católico no podría asistir sin escándalo, grandísimo a un simulacro de la consagración llevado a efecto en una plaza pública para divertir a unos herejes.

Si los fueros no han pasado á la Historia; la herida abierta en el pecho de nuestra madre, Euskaria, mana aún sangre; veinte años hace qué son cuatro lustros en la vida de un pueblo? Todos los días llevamos la perdida de nuestras libertades que a cada paso las echamos de menos; todavía se nos enciende el rostro al nombrar el año 76 y todavía las madres vascongadas lloran al despedir a los quintos; lloran aquellas que entusiastas y contentas despedían á los tercios; lloran; pero no lloran de tristeza sino de ira.

El desprecio á la vida es inherente al vascongado; la llama de su honra no conseguian apagarla ni la fuerza ni los altos.

Aun no es tarde, contra las montañas de Vasconia se estrellaron romanos y moros, castellanos y franceses. Cuidad, vergüenza, que en el Pbro. cabe mucha sangre y dolor. Leemos en *El Distrito Foralense* que ha quedado abierta al público en Blanes, una capilla evangélica.

En aquella villa se tiene la seguridad de que cuando el señor Roig y Pou, alcalde presidente de aquella corporación, regrese de Madrid, donde se encuentra desde hace unos días, ordenará el cierre de la expresada capilla, viéndose de los medios que están al alcance de su autoridad.

Nuestro corresponsal en Espolla nos ruega llamemos la atención del señor Administrador de esta Principal de Correos sobre el hecho de que, por culpa del peón de La Junquera, a Espolla, en menos de un mes han estado aquellos vecinos sin recibir la correspondencia, quince días.

Trasladamos la noticia al señor Ruiz Blanch en la seguridad de que procurara coratar de raíz tales abusos.

El semanario *El Pueblo*, que se publica en la villa de Bañolas, confirma en su último número la noticia de que se hizo eco hace algunos días un colega de la capital del Principado, referente á haber ocurrido algo anormal en un convento de monjas de aquella población.

Debiéndose expropiar terrenos en los términos municipales de Las Planas y Amer, con motivo de la construcción de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan las Abadesas, se ha declarado la necesidad de la ocupación de dichos terrenos, en vista de que por parte de los propietarios no se ha producido reclamación alguna.

Agradecemos á la Redacción de nuestro colegio de Barcelona *Lo Teatru Regional*, el envío que nos ha hecho de la comedia humorística *Tocats de l'ala*, original de nuestro paisano don Joaquín Riera y Bertrán.

El gobierno se ocupa en preparar una medida de carácter general para ofrecer á los interesados en los casos en que la justicia ó la equidad lo aconsejan, medios de que sean reformadas las declaraciones que han negado excepciones del servicio militar.

Nos dicen de Espolla que la fiesta organizada por los individuos que salieron favorecidos con un premio grande en el sorteo de Navidad, vióse muy concurrida de forasteros, calculándose que pasaron de 400 los que acudieron á presenciar el disparo del castillo de fuegos artificiales.

Durante los dos días de fiesta reinó en aquella villa gran alegría y animación.

han hecho suscribir á la República de Venezuela que representa aquí el presidente de cordero *proseguido* por los mastines Akhara bien; el secretario de Estado de la Unión Americana, nuestro estimado amigo M. Olney, declaró uno de los días de esta semana que consideraba el convenio de arbitraje entre su país e Inglaterra, como un tratado de amistad y aunque el fondo de las jactancias yankees, por sabido se calla — hay que reducirlo siempre á la mitad de la mitad, algo queda sin embargo, de cierto, en la afirmación del ministro americano.

No sería nada extraño que Inglaterra, aislada moral y materialmente de las potencias europeas, buscase apoyo en sus hermanos de raza de al lado del Atlántico. Convienen, pues, seguir con verdadero detenimiento, las bases que vaya presentando esta cuestión, á fin de no dejarse sorprender por los sucesos.

El jueves último fué viaticado en Lloret de Mar nuestro respetable amigo don Antonio Mataró, ex-gobernador civil de esta provincia.

Descansamos para el entierro que el Señor Mataró ha de celebrar en Santander se construye un dique y en Valencia otros puentes.

En la Habana un dique de 3.000

etros en construcción de 10.000 y otro de 5.000 y dos varaderos pequeños; además se construye un dique de 1.200.

En el Ferrol el gran dique de la Campa.

En Cartagena el dique flotante de 6.500

y dos varaderos pequeños; además se cons

truye un dique de 1.200.

En Cienfuegos, dos varaderos para buques me

nores de 2.000 toneladas.

Hoy tanto se ocupan algunos periódicos

de las regiones aragonesa y catalana

del Canal de Aragón y Cataluña, no es inoportuno recordar algunos datos referentes á esta importante otra hidráulica.

El Canal tendrá 160 kilómetros de lon-

gitud hasta su desembocadura en el Segre,

tomando el agua, en primer término del río Essera, y después del Cinca, siendo el pre-

supuesto total de la obra de 30 millones de

pesetas.

La zona regable que comprenderá el Ca-

nal de Tamarite es de 104.000 hectáreas de

superficie, que con el tiempo puede hacerse

extensiva a 130.000, correspondiente á 76

pueblos de Aragón y Cataluña.

A pesar del buen aspecto que en las pri-

meras horas de la mañana del jueves presen-

taba el tiempo, sobre las diez empezó á lle-

ver en Figueras continuando la lluvia duran-

te el dia, dispersando á los forasteros que

habían concursado al mercado, quedando mu-

chos de ellos con las ropas que llevaban

puestas completamente caladas de agua.

No hay que decir que con la lluvia del

jueves salió perjudicado la mayor parte del

comercio y de los industriales de aquella

ciudad, si como muchos de los forasteros

que habían traído sus mercancías á la ven-

ta.

La Sala tercera de nuestro Supremo Tri-

bunal de Justicia ha decidido á favor de la

jurisdicción ordinaria la competencia susci-

tada con la autoridad militar de la villa y

Corte para entender en el proceso iniciado á

nuestro estimado amigo y compañero don

Gonzalo Reparaz, redactor de el *Heraldo* de Madrid.

Bien, muy bien ha hecho la Sala Terce-

ra del Tribunal supremo al pronunciarse en

favor de la competencia de la autoridad ci-

vil porque, además de solidificar la confianza

que de sabor, justo e imparcial goza, ha ve-

nido á dar un solemne mentis á todos esos

políticos que creen que para la consecución

de sus imprecidentes y descabellados propo-

sitos no significan nada ni el Derecho sustan-

tivo, ni las leyes adjetivas en materia de com-

petencias y que aun en el caso de imponerse

su aplicación en asuntos tan claros e indub-

itables como en el del señor Reparaz, ha de

ser suficiente que ellos, los políticos, que

ran, para que se fuerza la balanza de la Dio-

sa. Temis, en la misma basílica de la Justi-

cia.

Repetimos: ¡bien, muy bien por el Su-

premio! ¡Es muy poco el dictamen aquies-

ciente de un Fiscal, para que los ministros

del mas elevado de nuestros Tribunales, de-

jen de representar en nuestra Sociedad mu-

tilada, el noble y magestuoso papel que de antiguo vienen pregonando todas sus decisiones y actos, ése es el que se encierra en este trionvirato: «Derecho, Ley y Justicia».

El ex-alcalde de Blanes D. Francisco Carbo ha llevado á los tribunales a nuestro compañero en la prensa don Baldomero Trullàs director de *El Atalaya*, a cuyo apreciable co-

lega deseamos salga en bien de este pres-

so.

La pesca de sardina ha sido en Lloret de Mar durante la última semana regularmente abundante, con gran acontentamiento de la gente de mar que de algún tiempo a esta parte ve compensados sus trabajos.

Hace dos días que domina una tempera-

tura glacial, quizá la más rigurosa del pre-

sente invierno. La depresión termométrica se extiende por toda España y llega hasta Argelia. Así

es que aparecen nevadas no sólo las cumbres de las montañas de Cataluña, si que también las inmediatas á la costa, habiendo sido generales las nieves y temporales en las islas de Mallorca. Asimismo asciende la temperatura en las montañas de la Sierra de Gredos.

Como ampliación á una Real Orden hebre recluta voluntaria se ha dispuesto que los individuos de esta procedencia ac-

te mar sean reconocidos por un médico militar

en el depósito de embarque ó región en que se hallen, y si tal reconocimiento resultase su presunta inutilidad deberá sujetarse á las reglas establecidas para los demás individuos que se hallan en las mismas condicio-

nes, si signifiquen si se observa ad el re</p

CORREO DE MADRID

23 de Enero de 1897

LA GUERRA EN CUBA

Reconocimiento.—Encuentros

Habana 21.—Madrid 22.—General segundo
cabo á ministro Guerra.

Columna del coronel Vara del Rey recono-
ció estribaciones al Norte Sierra Maestra,
desde Escudellá á Gran Piedra, causando al
enemigo 16 muertos vistos.

Recogió armas y 52 caballos, y destruyó
plantaciones.

Nosotros tuvimos dos soldados muertos y
dos heridos.

Enemigo sorprendió 50 guerrilleros de Ca-
naco (Villas), resultando siete muertos, cinco
heridos y cinco desaparecidos, con pérdida
de 19 armamentos.

Instruyese expediente.

Grupo insurrecto atacó fuerza en protoc-
ción de trabajos de la molienda, en ingenio
Jebé (Habana), matando dos guerrilleros y
dos paisanos e hiriendo tres, y siete respecti-
vamente.

General Melguez salió el dia 17 de San Luis
Lazo, reconociendo sobre Loma Vizcaya,
mientras general Godoy iba de Sumidero á
Francisco.

Batieron grupos enemigos, cogieron 100
armas fuego útiles y destruyeron recursos de
los rebeldes, dejando éstos dos muertos.

La columna tuvo dos heridos.

General Hernández Velasco, en diversos
reconocimientos, destruyó siembra y recogió
familias. Presentados, tres con armas.

Ahundada la supuesta ofensiva de los
rebeldes.

El general Weyler

Las operaciones.

La noche del 21 al 22 pernoctó el general

Weyler en el ingenio Josefita, cerca de Palos.

Las últimas noticias dicen que el general
en jefe ha entrado en la provincia de Matan-
zas.

Desde Cayo Hueso, con referencia a noti-
cias recibidas de la Habana, aseguran que el
general Weyler, antes de partir de la capital
de Cuba, ha declarado que está resuelto a
aplantar la rebelión en la provincia de la Ha-
bana aun cuando se vea obligado a proceder
con extremado rigor.

Brilante combate.

Arrojados al río.

La brigada Molina, que operaba en com-
binación con otras fuerzas, atacó en Zara-
bando (Matanzas) a varias partidas reunidas
que sumaban un considerable número de in-
surrectos.

En el primer choque la avanzada del ene-
migo fué destrozada por las tropas.

El combate se generalizó en una extensa
línea, siendo los rebeldes desalojados de las
posiciones que ocupaban en los Cajes y en un
monte inmediato.

Al retirarse las partidas fueron persegui-
das por las tropas, y al llegar a Tumbadere
de Caminar fueron completamente derrotadas.

Grandes grupos de rebeldes, huyendo des-
pavoridos del fuego de los soldados, arrojá-
ronse al río Hanabana, comprendiendo que
sólo a nado podían salvar la piel.

Aun allí, sumergidos los mambises en el
agua, llegaron las balas de nuestros solda-
dos.

Quince rebeldes fueron arrastrados por la
corriente.

Otros 24, acorralados en la orilla del río,
quedaron sepultados en el fango.

La brigada tuvo dos muertos, siete heridos
y varios contusos.

Se cogieron al enemigo caballos, armas y
municiones.

El sitio de Guamo

COMBATES EN EL RÍO CAUTO
Detalles.

Se han recibido detalles de importantes
combates librados en las riberas del río
Cauto.

Al tener noticia del sitio de Guamo el coro-
nel Tovar, al frente de la brigada que manda,
avanzó por la orilla izquierda del río Cauto
combatiendo con numerosas fuerzas enemigas,
a las que dispersó e hizo retroceder des-
de Cayamás.

Esta marcha fué tan reñida como victo-
ria, al llegar a Guamo la columna Tovar halló
los rebeldes atrincherados fuertemente.

El poblado había sido destruido por los
insurrectos. No quedaba ni un edificio en
pie.

Los rebeldes habían volado con dinamita
una chalana y el pontón, que da acceso al
poblado, creyendo así evitar el paso de nues-
tras fuerzas.

Un fuerte que hay al lado del pontón para
defender éste, había sido atacado por los re-
beldes pero no consiguieron apoderarse de él,
aun cuando quedó casi destruido.

La artillería de la brigada atacó las trin-
cheras enemigas, arrojando de ellas á sus
defensores.

Estas trincheras ocupaban buen espacio de
la orilla derecha del río.

Al huir los rebeldes la escasa guarnición
del fuerte hizo una rápida salida, llegó á las
trincheras y las destruyó casi completamente,
apoderándose de algunas excelentes posi-
ciones.

Las noticias que comunican respecto del
sitio del fuerte, son verdaderamente conmo-
vedoras.

Catorce días estuvo el fuerte de Guamo si-
tuado por fuerzas rebeldes nutritísimas,
mandadas personalmente por Calixto Gar-
cía y por Rabi, que atacaron por los flancos.

Rabi, por la orilla izquierda del Cauto, y
Calixto García por la derecha, realizaron el
primer ataque en la mañana del día 6.

Como las fuerzas que guardaban el fuerte
eran muy escasas, el enemigo creyó seguro
que de él se apoderaría en el primer intento.

Pero los rebeldes fueron rechazados biza-
rramente por la pequeña guarnición, que les
hizo muchas bajas.

El enemigo repitió los ataques, cada vez
con mayor empeño, desesperado ante la te-
nacísima resistencia que oponía aquél puñá-
do de valientes.

Los ataques no cesaban ni de día ni de noche.

Para evitar las bajas que en las filas insu-
rrectas hacían las balas de los sitiados, Ca-
lixto García dispuso la construcción de trin-
cheras, que situaron delante de una charca
que rodea el fuerte.

Y los disparos del enemigo iban causando
destrozos en el fuerte.

Las partidas esperaban que se rindiera la
guarnición por hambre, pues no era verosi-
mil ya la resistencia.

Creían ambos cabecillas que sería obra fá-
cil apoderarse de aquel fuerte, que no podía
tener abastecimientos suficientes para una
larga resistencia.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Así hizo una resistencia heroica la guarni-
ción, durante catorce días de sitio, no tenien-
do en el fuerte agua más que para dos días,
y á semejante en todas las provisiones.

Atacaron los insurrectos con gran energía,
pero el teniente Rico, comandante del puesto,
después de negarse á las proposiciones que
se le hicieron para que se rindiese contestó á
la acometida con fuego certero y eficaz, y el
enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió
obligado á retirarse, sufriendo muchas
bajas.

Por una razón análoga creemos peligrosa
entregar el conocimiento de tales delitos por
paisanos en la prensa á los consejos de gue-
rra. Compónense estos de jurados militares,
no de técnicos que solo lo son en el ejército
los individuos así cuerpo jurídico militar. Si
el jurado civil mostrara tendencias á una
lenidad inaceptable, el jurado militar se in-
clinaría á una severidad que puede parecer
parcial.

Nosotros creemos que la justicia técnica
nacional es suficiente amparo á la vez para
los intereses colectivos resumidos en la dis-
ciplina del ejército, y para el interés individual
del delincuente ó infractor. No olvidemos
que en un sencillo equilibrio en la garantía de
ambos intereses estriba el progreso jurídico
de la época; y no hemos de desejar pasos hacia
atrás que puedan provocar una violenta
reacción hacia adelante. Los tribunales ordi-
narios son los llamados á nuestro juicio á en-
tender en los delitos que por medio de la
prensa cometían los paisanos contra la disciplina
del ejército.

Pasando de lo general á lo particular, del
porvenir al presente creemos que hasta hoy
todo escritor paisano que se lance á escribir
algo que pueda parecer atentatorio á la dis-
ciplina del ejército, lo hace bajo la impresión
de que en caso de haber delito, éste será ju-
zgado por el jurado. Así ha interpretado la le-
gislativa repetidas veces el Tribunal Supre-
mo.

Tiene, pues, á nuestro juicio marcado sa-
bor de efecto retroactivo toda disposición
que someta á un escritor paisano á un Con-
sejo de guerra por actos cometidos con ante-
rioridad á la fecha en que puede el Tribunal
Supremo modificar su criterio. Si éste es en
adelante favorable á la jurisdicción militar,
avisados quedan los que escriben, y á ello se
atendrán.

De todos modos, creemos que cuando la
comisión de reforma del Código militar dé su
dictamen, resultará favorable á nuestro mo-
derno de ver el asunto, y tomando un prudente
término medio, adoptará el criterio de que no
el jurado, ni los Consejos de guerra, sino los
tribunales técnicos ordinarios entiendan en
los delitos de la prensa contra las autoridades
y corporaciones militares, reservando la
jurisdicción militar para las excitaciones di-
rectas contra la disciplina.

Parécenos, pues, que el informe del fiscal
Sr. Puga en el proceso incoado contra nues-
tro compatriota Sr. Reparaz, si fuere aceptado
en sus conclusiones contra dicho escritor,
vendría á ejercer un efecto retroactivo en
contra de éste. Ahora si exceptuando al se-
ñor Reparaz de las consecuencias de un
cambio del criterio del Tribunal Supremo, este
criterio nuevo se declara en vigor, no
seríamos nosotros los llamados á impugnar
en este sitio; la tarea queda para los legisla-
dores animados de espíritu liberal, que han
de darle curso en las Cortes del reino...

Existen en los campos miles de los llamados
pacíficos que, por afición, necesidad ó el te-
mor a castigos violentos y despiadados, ha-
llánselas convertidos en miles de espías, con-
fidentes y auxiliares de las partidas insurre-
ciones. Los pacíficos, repartidos en toda la
extensión de las zonas militares, desempeñan
sin peligro y con exactitud matemática el
servicio de exploración en todas las zonas
militares con rapidez maravillosa, llevan al
conocimiento de los jefes de partidas la si-
tuación de nuestras columnas, el número de
soldados que la componen, la dirección que
llevan en sus marchas, y, no pocas veces, los
propósitos que persiguen; porque aquel ser-
vicio de exploración hallase relacionado con
el que hacen en los pueblos los laborantes y
servidores de la rebelión.

A diario vienen los pacíficos á los pueblos
y con las guías que se les facilita en las alca-
das, sacan efectos de comercio que llenan
muchas de las necesidades sentidas por los
rebeldes alzados en armas. Un distinguido te-
legrafista de la Zarzuela, que ha tenido
el lugar de observar el medio de que se va-
len los jefes de partida para obtener uno de
los artículos más necesarios á la existencia:

El medio no puede ser más fácil y sen-
cillo, me dijo. Entran en el pueblo un número
considerable de pacíficos, y todos, sin exce-
pción, sacan una guía en la que reza poco más
ó menos lo siguiente; una docena de botones
y seis libras de sal, un carrete de hilo y seis
ibras de sal, etc., etc.

De este modo, se cumple lo dispuesto en las
ordenanzas militares, pero los fines que se
persiguen en esas ordenanzas quedan bur-
dos, merced al auxilio eficazísimo de los pa-
cíficos. Sin este auxilio, la disentería hubiese
hecho tantas bajas en las filas rebeldes como
los Maíssers de nuestros soldados.

Leídas las actuaciones preliminares de la
competencia y el dictamen sobre la misma,
emitido por el fiscal Sr. Puga, comenzó la
votación expresando cada uno de los magis-
trados al emitir su voto su criterio jurídico.

La obra del Sr. Tello es de las que se ven-
dida á causas locales y extrañas al May-
sen.

La lucha tuvo por origen los escandalosos
abusos cometidos por los *sherif*s de la fami-
lia de los Filalis, los cuales se valen del pa-
rente de que tienen con la dinastía para ejer-
cer autoridad religiosa.

Las excitaciones de los *sherif*s exaspera-
ron de tal modo á las poblaciones, que éstas
se levantaron en armas.

Los bereberes de las montañas vecinas se
adhirieron al movimiento insurreccional en
favor del pueblo.

Algunos se pusieron al lado de los *sherif*s.
Calculase que en la lucha han sido muertos
1.500 hombres.

La noticia llegó á la corte, produciendo
sensación al gobierno marroquí.

Inmediatamente se organizó una columna
expedicionaria.

Sin embargo, se tiene poca confianza en la
eficacia de las fuerzas imperiales, pues el
partido de los *sherif*s, que apoya la corte, es
inferior al de los insurrectos y á las tribus
del alto Muluya, dispuestas siempre al com-
bate.

Esta situación apena al gobierno, que se ve
obligado á distraer fuerzas en los parajes le-
janos.

Se espera que los jefes de la columna com-
prendrán la situación y se valdrán de la di-
plomacia con preferencia á la acción de la
guerra.

La "Numancia"

Telegrama de Fabra

Tolón 21.—He aquí, según informes de ca-
rácter fidedigno, los detalles referentes al ac-
cidente ocurrido á la fragata acorazada *Num-
ancia*. Al ser conducido este buque á los
astilleros de la Seyne para procederse en él
á las reformas convenientes, encalló en el ca-
nal. No se sabe aún de quién es la responsa-
bilidad, aunque se atribuye al práctico.

Las tentativas hechas para poner á flote el
barco no dieron por de pronto resultado.

En vista de esto, el prefecto marítimo (ca-
pitán general del departamento) dió orden á
los remolcadores *Util*, *Robusto* y *Hércules*,
que salieran inmediatamente para el lugar
del siniestro.

Después de muchos esfuerzos practicados
por los remolcadores citados, ha sido puesta
á flote la fragata de guerra *Numancia*.

No hay que lamentar desgracia alguna per-
sonal, pero sí materiales.

Las reparaciones se harán por cuenta de la
Sociedad «Forges et Chantiers de la Seyne»,
a quien se ha confiado dicho buque.

La *Numancia* encalló en las mismas condi-
ciones y en el mismo sitio donde ocurrió
igual percance á la fragata *Victoria*.

ARTIDAS EN FILIPINAS

El general Marina

El ministro de la Guerra ha recibido un te-
legrama del general Polavieja, pidiéndole
autorización para confiar el mando de una
brigada al nuevo general Sr. Marina.

El general Azcárraga ha dado su conformi-
dad por el cable.

Sarampión en el «Magallanes»

Dice *La Epoca*:

«En la navegación de Suez á Colombe pre-
sentaron algunos casos de sarampión y
otros de fiebres tifídeas, casi todos entre la
tripulación del buque y los menos en las tra-
vesías de transporte. El capitán del vapor tele-
grafó á la compañía, y por orden de ésta se
le hicieron para Singapur desde Manila el *Isla
de Mindanao* y *Ecano* para que, recogiendo
á su bordo parte de las tropas, pudiera ser de-
sinfectado el *Magallanes*.

Así se ha hecho: al *Isla de Mindanao* se han
trasladado 1.017 hombres, y los enfermos
quedaron en *Ecano* convenientemente asisti-
dos.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encarga-
dos de la ejecución de las respectivas senten-
cias, aplicarán inmediatamente el presente
decreto, remitiendo á los ministerios respon-
sables con la mayor brevedad posible relación
mínimal de los reos á quienes haya sido apli-
cado, expresando el tiempo de la condena
que se hubiese cumplido en cada caso y el
que se haga la rebaja restante por cumplir al
mismo.

Art. 9.º Las autoridades administrativas
y los jefes de establecimientos penales y cár-
celes facilitarán cuantos datos les pidan los
tribunales y jueces para la ejecución de este
decreto.

Art. 10. El indulto concedido por este de-
creto se aplicará, cualquiera que haya sido
el juzgado, sentenciador ó jurisdicción que
sean conocidos, así en la Península como
en las provincias de Ultramar.

Borlos ministerios de Gracia y Justicia,
Guerra, Marina y Ultramar, se dictarán las
aplicaciones oportunas para el cumplimien-
to de este decreto, y se resolverán sin ulterior
duda y reclamaciones que ofrez-
can en su ejecución.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1897.—
Cristina.—El presidente del Consejo
de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA

En el reconocimiento practicado en el do-
cilio de la esposa del anarquista Villarru-
sa, se ha encontrado una fórmula manus-
crita para la obtención de la nitroglicerina
de otras materias explosivas, con la expli-
cación de los proyectiles, la cantidad de car-
ta, etc., etc.

La mujer y tres sujetos más han sido entre-
gados al juzgado que actúa con motivo de las
bombas encontradas últimamente.

Se cree que la jurisdicción ordinaria se in-
cluirá en favor de la de guerra.

EL INDULTO

He aquí el texto del decreto:

«Quiriendo solemnizar los días de mi au-
usto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto
de clemencia, en uso de la prerrogativa con-
cedida en el art. 51 de la Constitución de la
monarquía española; en nombre de S. M. el
(q. D. G.), y como reina regente del reino,
propuesta del presidente del Consejo, y de
acuerdo con el parecer de mi Consejo de mi-
nistros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad
de la condena á los sentenciados á presidio
correccional, prisión correccional, suspensión
de destierro, excepto cuando esta última pena
ya sea impuesta por falta de la caución
en el artículo 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total
de las penas de arresto mayor y menor, y de
multas, sea cualquiera el delito cometido, así
como de la responsabilidad personal subsi-
diaria por insolencia, según lo previsto en
el art. 50 del Código penal, con exclusión de
lo que se sufra por falta de indemnización
secundaria á favor de los ofendidos, siú más
excepción que los que hayan sido sentencia-
dos con arreglo á las leyes de 10 de Julio de
1894 y 2 de Septiembre de 1896.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida
en los artículos anteriores, son circunstan-
cias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea fir-
me que la pronunciada fuera de las que
tienen este carácter mediante la no
aparición de los recursos que contra-
gan, sin más excepción que lo que dis-
e el artículo 3.º de la ley de 18 de Junio
de 1870.

Segunda. Que los reos estén sufriendo
medidas, ó por lo menos á disposición del
juez sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Carta. Que no hayan sido condenados
más de un delito en la última sentencia.

Quinta. Que hayan observado buena con-
ducta en las cárceles ó establecimientos, pe-
riodo durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias
concedidas por el presente decreto si reinci-
den los indultados.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las
posiciones de este decreto los reos de
los electorales, siempre que hayan cum-
lido la mitad del tiempo de su condena de
personales y la totalidad de las pecanias
y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de la gracia de in-
dulto concedida por este decreto los reos con-
denados á los delitos siguientes: traición, le-
tra, falso, prevaricación, co-
che, malversación de caudales públicos,
cuidas y exacciones ilegales, parricidio, ases-
sino, robo e incendio y todos los delitos que
se persiguen á instancia de parte, y cuya
causa no se remite por el perdón del ofendido.

Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gra-
cia concedida en el presente decreto á los
de los delitos que tengan por objeto excitar
contra la disciplina del ejército y armada ó
contra la integridad del territorio nacional y
seguridad del Estado.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encarga-
dos de la ejecución de las respectivas senten-
cias, aplicarán inmediatamente el presente
decreto, remitiendo á los ministerios respon-
sables la disciplina del ejército y armada ó
contra la integridad del territorio nacional y
seguridad del Estado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas
y los jefes de establecimientos penales y cár-
celes facilitarán cuantos datos les pidan los
tribunales y jueces para la ejecución de este
decreto.

Art. 10. El indulto concedido por este de-
creto se aplicará, cualquiera que haya sido
el juzgado, sentenciador ó jurisdicción que
sean conocidos, así en la Península como
en las provincias de Ultramar.

Borlos ministerios de Gracia y Justicia,
Guerra, Marina y Ultramar, se dictarán las
aplicaciones oportunas para el cumplimien-
to de este decreto, y se resolverán sin ulterior
duda y reclamaciones que ofrez-
can en su ejecución.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1897.—
Cristina.—El presidente del Consejo
de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Art. 11. Los secretarios de Mac Kinley
hubieron de secundar sus iniciativas, una vez

debera á causas locales y extrañas al May-
sen.

La lucha tuvo por origen los escandalosos
abusos cometidos por los *sherif*s de la fami-
lia de los Filalis, los cuales se valen del pa-
rente de que tienen con la dinastía para ejer-
cer autoridad religiosa.

Las excitaciones de los *sherif*s exaspera-
ron de tal modo á las poblaciones, que éstas
se levantaron en armas.

Los bereberes de las montañas vecinas se
adhirieron al movimiento insurreccional en
favor del pueblo.

Algunos se pusieron al lado de los *sherif*s.
Calculase que en la lucha han sido muertos
1.500 hombres.

La noticia llegó á la corte, produciendo
sensación al gobierno marroquí.

Inmediatamente se organizó una columna
expedicionaria.

Sin embargo, se tiene poca confianza en la
eficacia de las fuerzas imperiales, pues el
partido de los *sherif*s, que apoya la corte, es
inferior al de los insurrectos y á las tribus
del alto Muluya, dispuestas siempre al com-
bate.

Esta situación apena al gobierno, que se ve
obligado á distraer fuerzas en los parajes le-
janos.

Se espera que los jefes de la columna com-
prendrán la situación y se valdrán de la di-
plomacia con preferencia á la acción de la
guerra.

También se creía en otros tiempos que el
colera no podría subsistir en invierno, con-
venciendo al fin de este error los estragos
causados en Moscú en medio de los mayo-
res fríos por la epidemia colérica.

Londres 22.—En la sesión celebrada hoy en
la Cámara de los comunes, el ministro de las
Indias, Sr. Jorge Hamilton, ha hecho una de-
claración sobre la epidemia de la peste que se
sufre en Bombay.

En concepto de los mismos, la epidemia no
habría tenido en las Indias el espanto de
que la peste bubónica visita á Europa y ju-
gan perfectamente lógica la aplicación de
todo género de medidas sanitarias, especial-
mente las cuarentenas y el aislamiento de los
enfermos.

En concepto de los mismos, la epidemia no
habría tenido en las Indias el espanto de
que la peste bubónica visita á Europa y ju-
gan perfectamente lógica la aplicación de
todo género de medidas sanitarias, especial-
mente las cuarentenas y el aislamiento de los
enfermos.

Ha producido muy mal efecto aquí la me-
dida dictada en la República Argentina, res-
pecto á la escala alcohólica, pues con aquella
se perjudica mucho la importación en la ex-
presada nación de los vinos portugueses y
españoles.—Fabra.

Telegramas de Fabra

Berlín 22.—Ilustres doctores alemanes
creen indudable la existencia del peligro de
que la peste bubónica visita á Europa y ju-
gan perfectamente lógica la aplicación de
todo género de medidas sanitarias, especial-
mente las cuarentenas y el aislamiento de los
enfermos.

En concepto de los mismos, la epidemia no
habría tenido en las Indias el espanto de
que la peste bubónica visita á Europa y ju-
gan perfectamente lógica la aplicación de
todo género de medidas sanitarias, especial-
mente las cuarentenas y el aislamiento de los
enfermos.

Ha producido muy mal efecto aquí la me-
dida dictada en la República Argentina, res-
pecto á la escala alcohólica, pues con aquella
se perjudica mucho la importación en la ex-
presada nación de los vinos portugueses y
españoles.—Fabra.

Un colega acoge el rumor de que el jefe del
gobierno no deja de preocuparse porque sabe
que existen prevenciones entre diversos ele-
mentos de Cuba respecto á la autoridad su-
perior que haya de plantear las reformas.

Respecto á Filipinas han circulado rumo-
res pesimistas que fueron desautorizados en
los centros oficiales.

El general Polavieja preguntó si podía con-
fiar un mando al general de brigada Sr. Ma-
rina con arreglo al nuevo empleo por éste
obtenido, sin comunicar ninguna otra cosa
que al curso de las operaciones se refiera, lo
cuál es una prueba, según los ministeriales,
de que nada nuevo ha ocurrido en el archipi-
élago.

Lo que si se sabe es que se retrasan las
operaciones sobre la provincia de Cavite,
porque el resto de los refuerzos que hoy de-
bían llegar á Manila no desembarcarán hasta
dentro de tres ó cuatro días.

Este retraso obedece á que en las tropas que

conduce el vapor *Magallanes* se ha desarro-
llado una epidemia de sarpión, y una parte
de ellas han sido trasladadas en el puerto de
Singapur al vapor *Colón*, continuando
las restantes con los enfermos el viaje en el
Magallanes.

Pero presume que para el día 26 habrá
terminado el desembarco de todas las tropas
expedicionales e inmediatamente organiza-
rá el Sr. Polavieja el ataque á Cavite.

El único asunto, que se halla resuelto, es el

referente á la competencia de jurisdicciones
entablada con motivo de la prisión del se-
ñor Reparaz.

El hecho de que la Sala segunda del Tribu-
nal Supremo fallara en contra del criterio del
fiscal y á favor de la jurisdicción civil, es
objeto de toda clase de comentarios.

Cuando el ministro de la Guerra fué por la

tarde á visitar al Sr. Cánovas, conocía ya el
acuerdo del Supremo.

El presidente del Consejo hubo de manifes-

tar que no quedaba otro remedio que res-
petar el fallo del tribunal competente.

En los círculos políticos fué comentada con

elogio la resolución de la Sala.

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales.

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARRADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, en los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sin número de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Da., Lowell, Mass., E. U. S.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICO

Artrico, gotoso, etc., etc.

Enfermedades nerviosas, y las producidas por cambios de la temperatura, catarrros

obesidad: curación rápida usando la PRIVILEGIADA

FINA PÓRO-MEMBRANA-RAMÓN

recomendada por todos los médicos, especialmente por los ilustres decanos de las

FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA

De venta en todas las camiserías acreditadas de España y extranjero.

En Gerona: Casellas Fábezas, Ciudadanos, 1.

Muestras y prospectos gratis

CARMEN 38 1º.—Barcelona

Camisas, corbatas,

CUELLOS, PUÑOS

CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS

Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA

Y DE ALGODÓN.—FAJAS HIJENICAS

Platería 30 y Cort-Real, 29

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas

Camisas de hilo festoneadas á mano.

Idem de madapolán con tira bordada.

Pantalones de idem con idem.

Enaguas de madapolán brillante y batista.

Chambras de idem idem con idem.

Cuerpos de idem idem con idem.

Gorras de idem idem con idem.

Peinadores.

Equipos para novia

SE HACEN DESDE 15 á 500 PESETAS

Pañuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA

NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA

CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR,

—YUTES—

J. ORIOL CARBÓ

PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30

(Cuatro Cantons)

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo.

Canicas d' hilo.

Chambras de moda brillante y blanca.

Chambras de idem idem con idem.

Saquitos de piqué acolchado.

Vestidos de piqué brillante y acolchado.

Pañales de hilo.

Mantillas.

Fajas adamascadas.

Cetidores.

Toallas de hilo con flecos.

Portabebés.

Gran surtido de gorritas

Y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 á 1000 PESETAS

Merinos y cachemires

TULES, VELOS Y MANTONES

GRANADINAS LISAS Y CON CENEFA

ARMURES, RADIMURES Y PANOS DE LION

LANAS NEGRAS Y DE COLORES

J. ORIOL CARBÓ

Platería 30 y Cort-Real 29

EL CORREO de GIRONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonics reconstruyentes conocidos, altera el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos), enfermedades medulares, histomiasis, trismos, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofularia, sifilis, faringeas, catarras de los huesos, inflamación, sifilis, debilidades patológicas adquiridas, vejiga prematura y todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad o la nutrición débil y gusto agradable, de modo, uno en vez de repasar el enfermo, lo toma con placer, frasco 10 reales.

VINO NUEVO DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como potente alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y desportador de todo organismo emperezado. Precio 8 reales.

VINO TODO TANICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulosis y debilidad general. Precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactosofisto de cal: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Clolo-boro sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga. Precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detal en todas las Farmacias.

J. ADROHER
Fachadas y rotulios de cristal

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

* VENTA AL POR MAYOR *

Domiciliada en BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D. ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20.

**** MUEBLES ****

Comas planas nogal o Caoba desde 15 duros a 80.—Aparadores con luna desde 25 a 250.

Sillas comedores desde 9.—Sillas comedores cuero Ruso desde 12 a 48.—Camas Viejas con somier desde 6 a 15.—Sofás comedores desde 11 a 60.—Silleros nogal o Caoba de seis sillas, dos sillones y sofa tapizadas desde 24 a 100.—Silleros de seis sillas y sofa tapizadas desde 15 duros.

Mesas comedores, consolas para salón, mesas centro, cortinas y todo clase de muebles con igual barataría.

Especialidad en mobiliarios Negal para bodas. Para fuera los embalajes.

CASA del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores

precios baratísimos, al contado y a plazos

GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONÓMICA

CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Ayné Fernando VII, 51 53 Barcelona